



REQUISITOS PARA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO

1. TESTAMENTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA.
2. ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL.
3. EN CASO DE QUE EL TESTADOR HAYA ESTADO CASADO: ACTA DE MATRIMONIO DEL TESTADOR O ACTA DE DIVORCIO O DEFUNCIÓN DEL CÓNYUGE.
4. ACTAS DE NACIMIENTO ORIGINALES DE CADA HEREDERO Y LEGATARIO.
5. TÍTULOS DE PROPIEDAD (*escrituras públicas, facturas de los bienes, etc.*).
6. PREDIAL PAGADO AL CORRIENTE.
7. CROQUIS DE LOS BIENES INMUEBLES.
8. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DE LOS BIENES INMUEBLES (*en caso de no contar con él, la Notaria lo puede tramitar con un costo adicional*).
9. DATOS GENERALES DE ALBACEA Y LOS HEREDEROS O LEGATARIOS.
 - a. NOMBRE COMPLETO.
 - b. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.
 - c. DOMICILIO (*es necesario anexar comprobante de domicilio no mayor a 2 meses en caso de que en la identificación oficial estuviera señalado uno diferente*).
 - d. OCUPACIÓN.
 - e. ESTADO CIVIL.
 - f. CURP.
10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE CADA HEREDERO O LEGATARIO Y DEL ALBACEA.
11. EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA COMPAREZCA CON PODER ES NECESARIO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, ASÍ COMO, DE PROPORCIONAR LOS DATOS GENERALES DEL COMPARECIENTE (*Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, estado civil y CURP*).